



Resolución

466/2019

Acta Nº 046/2019

Las Piedras, 12 de Noviembre de 2019 .

**VISTO:** La nota presentada por la Liga Regional del Sur de Futbol Infantil, en la cual solicitan colaboración economica para poder seguir adelante con los planes educativos tendientes al mejoramiento cognitivo de niños y niñas pertenecientes a la Institución.

**CONSIDERANDO I:** que se realizan actividades didácticas y futboleras, visitando lugares emblemáticos del futbol y sitios históricos

II) que el Concejo consideranda oportuno colaborar con la Liga Regional del Sur y su proyecto

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS**

**RESUELVE:**


Colaborar con un monto de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos), con la Liga Regional del Sur de Futbol Infantil, representada por el Sr.l Richard Pons, C.I. 2.961.381-4 , para seguir adelante con los planes educativos tendientes al mejoramiento cognitivo de niños y niñas pertenecientes a la Institución.

El gasto se realizará por Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 10.2 Deportivo.

Se deja constancia que se deberá rendir el gasto ante la Tesorería del Municipio de Las Piedras.

Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería.


Alcalde   
Ricardo Mazzini

Concejal 

Concejal

Concejal

Concejal

  
A. BISCARONS